ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No. 06

En las instalaciones la **FUNDACIÓN MYROBOTECH**, ubicada en la calle 41 # 22 – 57 Barrio Príncipe del municipio de Tuluá, se reunieron a las 2:30 p.m. del día 21 de marzo del año 2025 las siguientes personas:

DAVID GUILLERMO BUSTAMANTE H.	C.C. 16.286.669
ANA MARIA PEREZ LONDOÑO	C.C. 42.018.523

y como invitada la doctora YORLADYS CORRALES GRAJALES C.C. 42.134.483

Dicha reunión tuvo una convocatoria de quince días de antelación y fue realizada por el representante legal de la fundación, ING. DAVID GUILLERMO BUSTAMANTE HERRERA, para desarrollar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación quórum
2. Elección de presidente y secretario de la junta de accionistas.
3. Estudio Estados financieros año 2024.
4. Aprobación estados financieros año 2024.
5. Definir compromisos con lo estipulado por la DIAN en el artículo 358 parágrafos 1 y 2 del Estatuto Tributario.
6. Identificación de los cargos directivos.
7. Autorización al representante Legal a solicitar a que la FUNDACIÓN MYROBOTECH califique como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.
8. Lectura y aprobación del acta de la reunión
9. Cierre de la reunión

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN QUÓRUM

Se constata que hay quórum necesario para deliberar y decidir, por tanto, se da

por iniciada la asamblea general presentes el 100% de las personas convocadas, se declara que hay quórum para el desarrollo de esta reunión.

2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Se elige por unanimidad al ingeniero DAVID GUILLERMO BUSTAMANTE HERRERA presidente y a la ingeniera ANA MARÍA PÉREZ LONDOÑO como secretaria de asamblea general ordinaria de accionistas.

3. ESTUDIO ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2024.

La doctora Yorladys Corrales Grajales presenta el informe sobre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Como resultado del ejercicio se evidencia que desde el punto de vista financiero se permite apreciar resultados en lo que concierne a la estabilidad financiera o la liquidez de la fundación. Se informa que se reflejan excedentes de $3,737,980 que serán invertidos durante el año 2025 en:

- 1 Beca educativa completa en robótica para un estudiante de bajos recursos por 8 meses por valor de $2.080.000. Ejecución Inmediata. Lugar Fundación MyRoboTech.
- 5 Becas educativas en lenguajes de programación de videojuegos para cinco estudiantes que resultaron ganadores del evento ZarzalTech 2024 que fue desarrollado por la secretaría de Gobierno en el municipio de Zarzal Valle del Cauca en diciembre de 2024. El costo total de estas becas es de $1.200.000. Ejecución Primer semestre de 2025. Lugar Fundación MyRoboTech.
- Taller de apropiación en robótica para fortalecer el ecosistema de innovación digital y las vocaciones STEAM, iniciativa de la Secretaría de las TICs de la Gobernación del Valle del Cauca por valor de $457.980. Ejecución Abril 2025. Lugar Calima Darien Valle del Cauca.

4. APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2024.

La Junta aprobó por unanimidad los estados financieros presentados a consideración.

5. DEFINIR COMPROMISOS CON LO ESTIPULADO POR LA DIAN EN EL ARTÍCULO 359 PARÁGRAFOS 1 Y 2 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

Para dar cumplimiento a los parágrafos 1 y 2 del artículo 358 del Estatuto

Tributario, certificamos que la FUNDACIÓN MYROBOTECH tiene como premisa:

a. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

b. Que la FUNDACIÓN MYROBOTECH desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 358 del Estatuto Tributario.

c. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

6. IDENTIFICACIÓN DE LOS CARGOS DIRECTIVOS.

De conformidad con lo acordado en los estatutos que rigen a la entidad, se aprobó por unanimidad la designación de las siguientes personas para la integrar sus órganos de administración.

a- Representante legal – Presidente:

Nombre completo: DAVID GUILLERMO BUSTAMANTE HERRERA
Documento de identificación: 16.286.669 de Cali
Fecha de Expedición: 14 de mayo de 1998

b- Representante legal suplente – Secretaria:

Nombre completo: ANA MARIA PEREZ LONDOÑO
Documento de identificación: 42.018.523 de Dosquebradas
Fecha de Expedición: 11 de mayo de 1998

7. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL A SOLICITAR A QUE LA FUNDACIÓN MYROBOTECH SE ACTUALICE COMO ENTIDAD DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

La asamblea general, autoriza al ing. David Guillermo Bustamante Herrera quien ejerce la calidad de Representante Legal de la Fundación MyRoboTech para que realice dicha solicitud.

8. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN

La secretaria dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta levantó la sesión siendo las 3:15 pm.

DAVID GUILLERMO BUSTAMANTE
Presidente

ANA MARÍA PÉREZ
secretaria

Marzo 21 de 2025